

Ficha Técnica

| | | | |
|----------------------------|---|---------------------------|-------------------|
| Titulación: | Grado en Administración y Dirección de Empresas | | |
| Plan BOE: | BOE número 67 de 19 de marzo de 2014 | | |
| Asignatura: | Derecho Mercantil. Contratos mercantiles | | |
| Módulo: | Formación multidisciplinar | | |
| Curso: | | Créditos ECTS: | 6 |
| Tipo de asignatura: | Optativa | Tipo de formación: | Teórica- práctica |

Presentación

Esta asignatura pretende proporcionar al alumno una visión general de la disciplina que regula aquellos contratos que surgen por regla general de las relaciones a que da lugar el ejercicio de una empresa. En efecto, la participación de un empresario y la vinculación del contrato a su actividad profesional son, por regla general, los datos que determinan si un contrato es mercantil. Por todo ello, la asignatura proporciona un gran enriquecimiento al conocimiento jurídico del entorno empresarial, convirtiéndose en un instrumento verdaderamente indispensable para el ejercicio profesional, poniendo énfasis especialmente en contratos tales como: el contrato de compraventa mercantil, los contratos afines a la compraventa y bursátiles, el contrato de transporte, los contratos de colaboración, el contrato de seguro, el contrato de depósito mercantil, los contratos bancarios, los contratos de garantía y los contratos publicitarios.

Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Capacidad para entender y manejar el lenguaje técnico jurídico de la disciplina Derecho Mercantil y su aplicación a situaciones concretas.
- Capacidad para resolver los problemas jurídicos derivado de la gestión de contratos mercantiles.

Contenidos Didácticos

- 1 Obligaciones y contratos mercantiles
 - 1.1 Las obligaciones mercantiles
 - 1.2 Los contratos mercantiles: Concepto y requisitos
 - 1.3 Perfección, forma y prueba de los contratos mercantiles
 - 1.4 Clases de contratos mercantiles
 - 1.5 Los contratos con condiciones generales
 - 1.6 La prescripción den derecho mercantil
- 2 El contrato de compraventa mercantil
 - 2.1 Delimitación de la compraventa mercantil
 - 2.2 Referencia al régimen de compraventa internacional de mercancías
 - 2.3 Formación del contrato de compraventa mercantil
 - 2.4 Contenido del contrato

- 2.5 Transmisión del riesgo
- 2.6 Incumplimiento del contrato
- 3 Contratos afines a la compraventa. Contratos bursátiles
 - 3.1 El contrato de permuta
 - 3.2 El contrato de suministro
 - 3.3 La transferencia de créditos no endosables
 - 3.4 La cesión de contrato
 - 3.5 El contrato estimatorio
 - 3.6 Contratos bursátiles
- 4 El contrato de transporte
 - 4.1 Consideraciones generales
 - 4.2 El contrato de transporte terrestre
 - 4.3 Transporte marítimo
 - 4.4 Transporte aéreo
- 5 Contratos de colaboración
 - 5.1 El contrato de comisión
 - 5.2 El contrato de agencia
 - 5.3 El contrato de franquicia
 - 5.4 El contrato de corretaje o mediación
 - 5.5 Contrato de concesión mercantil
- 6 El contrato de seguro
 - 6.1 Referencia al concepto económico del seguro y caracteres. Regulación
 - 6.2 Elementos fundamentales del seguro
 - 6.3 Clases de contrato de seguro
 - 6.4 Elementos personales
 - 6.5 Formación del contrato
 - 6.6 Documentación del contratos
 - 6.7 Obligaciones de las partes
 - 6.8 Duración del contrato
- 7 El contrato de depósito mercantil
 - 7.1 Delimitación del contrato de depósito mercantil
 - 7.2 Contenido del contrato
 - 7.3 Normas sobre algunas clases de depósitos
- 8 Los contratos bancarios
 - 8.1 Los contratos bancarios
 - 8.1 Operaciones bancarias activas
 - 8.2 Operaciones bancarias pasivas
 - 8.3 Operaciones neutras o accesorias
- 9 Los contratos de garantía
 - 9.1 Consideraciones generales
 - 9.2 El contrato de fianza
 - 9.3 El contrato de prenda
 - 9.4 El contrato de hipoteca
- 10 Los contratos publicitarios
 - 10.1 Regulación
 - 10.2 Consideraciones generales
 - 10.3 Contrato de publicidad
 - 10.4 Contrato de creación publicitaria
 - 10.5 Contrato de difusión publicitaria
 - 10.6 Contrato de patrocinio publicitario

Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- Resolución de casos prácticos
- Búsqueda jurisprudencial

Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje. El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

| | |
|--|-------------|
| Actividades de aprendizaje | 10% |
| Controles | 10% |
| Actividades de Evaluación Continua (AEC) | 20% |
| Examen final presencial | 60% |
| TOTAL | 100% |

Bibliografía

Bote García, M.T, (2016) "Derecho Mercantil. Los Contratos Mercantiles", Ed. UDIMA